

RESULTADO: NO ACUERDO. URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903 SINIESTRO: 10295560 CASO: 194943

Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Vie 12/04/2024 16:42

Para:audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC:Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Facturacion <facturacion@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (240 KB)

CITACION AUDIENCIA CONCILIACION-RAD-050016000248202317903-NOMBRE-LA EQUIDAD SEGUROS-DELITO-LESIONES CULPOSAS ART 120 C.P.pdf; Constancia.11Abril2024.pdf;

Buenas tardes, Dra. Angela.

Espero se encuentre bien.

Comendidamente, informo para su conocimiento y tramite consecuente que el día de ayer, 11 de abril de 2024, se llevó a cabo audiencia de conciliación ante la fiscal 187 local de Medellín, la cual fue reprogramada por ausencia del querellado. Este es un breve resumen de lo sucedido:

1. Verificación de las partes, se resalta que no asistió el querellado.
2. Se reprograma la audiencia. No obstante, se les permitió a las partes presentar fórmulas de arreglo.
3. La empresa de transporte se acogió a lo que determinemos, no ofreció nada.
4. Ofrecimos inicialmente la suma de 20 millones, explicando las razones.
5. la apoderada de los convocantes mencionó que anteriormente ya les habíamos ofrecido 30 millones. No obstante, mencioné que podríamos acordar esos 30 millones si les asistía animo conciliatorio.
6. Ellos solicitan 120 millones como mínimo, afirman que por lucro cesante es aproximadamente 70 millones y por daño moral 50 millones; dicen que no pueden menos, toda vez que son 3 víctimas.
7. Solicitan que nosotros reconsideremos la propuesta, pero lo que solicitan está demasiado alejado.
8. No se logra llegar a un acuerdo conciliatorio.
9. La apoderada de los convocantes le solicitó a la Fiscal si podía oficiar a la Junta de Calificación, pero la Fiscal solicitó pruebas de la falta económica, por tanto, no se ordenó en la audiencia. Probablemente, cuando alleguen los documentos que evidencien la falta económica de los convocantes, la fiscal lo haga.

Por favor encuentren la constancia anexa.

Atentamente,

ROGER ADRIAN VILLALBA ORTEGA

ABOGADO JUNIOR

DERECHO PÚBLICO

+57 301 276 3734

rvillalba@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the

intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 9:20
Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>
Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903 SINIESTRO: 10295560 CASO: 194943

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 11 de abril de 2024, a las 10:30 hrs.

Siniestro 10295560
Caso OnBase: 194943
Fecha del siniestro: 07 de marzo de 2023
Fecha de aviso: 13 de marzo de 2024
Póliza: AA086952
Producto: RCE SERVICIO PUBL-116
Tomador: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES BARRIO EL PINAL
Asegurado: NICOLAS HERNANDO LOPEZ EUSSE
Prima: Ok
Placa: FWK025
Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER
Valores asegurados: (60 SMMLV-\$69.600.000)
Deducible: 10% mini-\$2.320.000

Convocante: 050016000248202317903

Antecedentes

Sin aviso de siniestro

Reclamante:

DUVAN ESTEBAN GARCIA PALACIOS, en calidad de víctima directa, su cónyuge e hijo como víctimas indirectas. Pretensiones: daño emergente \$3.000.000 (sin descripción) + LC \$ 93.742.894 + Daño moral \$104.000.000 + Daño a la vida en relación de familia \$104.000.000. En total solicita: \$304.742.894
Responsabilidad: Codificación 143 (poner en marcha un vh sin precauciones) No indica para cual conductor. Fallo contravencional en contra del conductor del vh asegurado por transgredir art 51 y 66 del CNT.

VH 1 asegurado FWK025 conductor ARNOD DAVID LONDOÑO ORTIZ
VH 2 tercero CRV66E conductor DUVAN ESTEBAN GARCIA PALACIOS

Victima:

DUVAN ESTEBAN GARCIA PALACIOS

Edad: 31 años a la fecha del accidente. Actividad se desconoce.

HC: Fractura abierta de tibia y peroné izquierdos conminuta y desplazada (manejo quirúrgico con reducción de tibia con fijador externo, reducción cerrada de peroné, colgajo miofasciocutaneo)

DML: 150 días de incapacidad definitivos. Secuelas: Deformidad física que afecta el cuerpo (cicatrices en miembros inferiores); Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo y de órgano de la locomoción (marcha con cojera, Marcha en puntas y talones con limitación. No realiza cuclillas. Sube y baja escalas con problemas, Atrofia muscular del gastrocnemios izquierdos) todas de carácter permanente.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$40.000.000. Tratemos de conciliar al máximo en esta audiencia. Si es el caso se comunican conmigo. Realizar ofrecimientos escalonados.

Instar al asegurado a presentar aviso de siniestro, por la página de la compañía, que nos permita aclarar los hechos por los cuales nos convocan

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 4:12 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <ggherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903 SINIESTRO: 10295560 CASO: 194943

Estimada Doctora Angela, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación programada para el día **11 de abril de 2024, a partir de las 10:30 a.m.**, ante la Fiscalía 187 Local de Medellín.

Con el fin de cumplir a cabalidad con la asignación, rogamos nos compartan los antecedentes del caso y las indicaciones para la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular, y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 19 de marzo de 2024 19:52

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903 SINIESTRO: 10295560 CASO: 194943

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 11 de abril de 2024, a las 10:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 9:03 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903

PSC

De: Claudia Marcela Correa Martinez <cmarcela.correa@fiscalia.gov.co>

Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 4:11 p. m.

Para: cootranspinal@live.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; NÓRIDA NATALIA TREJOS VILLEGAS <abogadatrej@live.com>

Asunto: URGENTE CITACION AUDIENCIA DE CONCILIACION 11 DE ABRIL DE 2024 - 10:30 AM SPOA - 050016000248202317903

Cordial saludo

La fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente

caso por el presunto delito de LESIONES CULPOSAS (ART. 120 C.P.), pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación

Lugar: CALLE 54 Nro. 49 - 120 PISO 3 OFICINA 322

Fecha: 11 DE ABRIL 2024

Hora: 10:30 AM

La citación a esta Audiencia es OBLIGATORIA, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.

Claudia Marcela Correa Martinez

Unidad Querellable.

Fiscal 187 Local Seccional Medellín

Ubicación: Calle 54 # 49-120 Edificio Diplomático, Oficina 322.

Teléfono: 5903108 Ext 43762.



En la calle y en los territorios

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.